

FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

DATOS GENERALES	
RUC:	0460022370001
INSTITUCIÓN:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARTHA DE CUBA
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	GAD PARROQUIAL
SECTOR:	
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	PARROQUIAL
PROVINCIA:	CARCHI
CANTÓN:	TULCÁN
PARROQUIA:	SANTA MARTHA DE CUBA
DIRECCIÓN:	AVENIDA 21 DE MARZO ENTRE RUBEN FUERTES E INMACULADA CONCEPCIÓN
EMAIL:	igsmc01@hotmail.com
TELÉFONO:	062967112
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	https://santamarthadecuba.gob.ec/

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	NELSON VIZCAINO ASTORVIZCAINO
CARGO DEL REPRESENTANTE:	PROCURADOR
EMAIL DE NOTIFICACIÓN:	nelsonvizcaino001@gmail.com

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DORIAN EDMUNDO URRESTA PANTOJA
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIO - TESORERO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	15/04/2026

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	DORIAN EDMUNDO URRESTA PANTOJA
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIO - TESORERO
FECHA DE DESIGNACIÓN:	01 DE MAYO DEL 2024

DATOS DEL INFORME	
PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	01 DE ENERO DEL 2025
FECHA DE FIN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2025

COMPETENCIAS Y FUNCIONES	
TIPO	FUNCIÓN OBJETIVO
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- COMPETENCIAS CONCURRENTES	Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia. - Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidas por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos.
- COMPETENCIAS CONCURRENTES	Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente para lo cual impulsarán en su circunscripción territorial programas y/o proyectos de manejo sustentable de los recursos naturales y recuperación de ecosistemas frágiles, protección de las fuentes y cursos de agua.
- COMPETENCIAS CONCURRENTES	A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción, el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros de la producción.

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL	
COBERTURA	NÚMERO DE UNIDADES
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARTHA DE CUBA	1

COBERTURA TERRITORIAL	
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARTHA DE CUBA	COBERTURA GEOGRÁFICA DE LA INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE CADA UNIDAD DEL SECTOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA MARTHA DE CUBA	PARROQUIA DE SANTA MARTHA DE CUBA, CANTÓN TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI

OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO DE SU TERRITORIO	
DESCRIBA EL OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL	
1.- GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	
2.- AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURICULTURALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS	

3.- GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y LAS FUTURAS GENERACIONES
4.- CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN
5.- IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA
6.- DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL
7.- INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA
8.- PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL
9.- GARANTIZAR LA SOBERANÍA Y SANTA MARTHA DE CUBA, Y POSICIONAR ESTRATÉGICAMENTE AL PAÍS EN LA REGIÓN Y EL MUNDO.

REPORTE DE AVANCE RESPECTO A LOS OBJETIVOS INGRESADOS

EN LA LOGRACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULATIVO DE LA OBTENCIÓN DE LOS OBJETIVOS	¿CÓMO SE AVANZO Y POR QUÉ?
1.- GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	100%	Se cumple con lo planificado
2.- AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURICULTURALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS	100%	Se cumple con lo planificado
4.- CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN	100%	Se cumple con lo planificado
7.- INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	100%	Se cumple con lo planificado

PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN

EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA

OBJETIVO DE POLÍTICA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	COMPETENCIAS		MÉTODICA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		INDICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE LA META	INDICACIÓN DE LA OBTENCIÓN DE LA META
	PROTECCIÓN	DESARROLLO	INDICADOR	DESARROLLO DE LA META		PROTECCIÓN	DESARROLLO		
1.- GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	EXCLUSIVA	Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.- Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidos por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los	1	Fomentar la cultura y recreación de niños y jóvenes de la parroquia	Numero de niños, jóvenes atendidos y personas con discapacidad	36 niños y 30 personas con discapacidad	36 niños y 30 personas con discapacidad	Se realiza acercamientos con el Ministerio de Inclusion Social donde se logra firmar un convenio de cooperación a favor de los niños de la parroquia y personas con discapacidad	Se brinda el servicio de atención y cuidado a niños y niñas de la parroquia mejorando su aprendizaje y nutrición a través de la entrega de 4 ingestas diarias y atención en el hogar y comunidad para personas con discapacidad
1.- GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	EXCLUSIVA	A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción, el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad, la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros de la producción.	3	Descontaminar aguas residuales	Mantenimiento a la planta de tratamiento	1	1	Se logra la firma de una carta compromiso con la Junta Administradora de Agua Potable de la parroquia	Se dio mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales y lluvias de la parroquia y se presenta requerimientos solicitados por el Ministerio de Ambiente
7.- INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	4	Fortalecer los sistemas de planificación y participación ciudadana de la parroquia, al 2025	Realizar la actualización y mantenimiento de 2 equipos de comunicación y financiera	2	2	Se dio mantenimiento a equipos de comunicación y financieros	Se pudo realizar las entregas de información a los entes de control de manera planificada y en las fechas establecidas
1.- GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	EXCLUSIVA	Ejercicio de las competencias de protección integral a la niñez y adolescencia.- Los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán las competencias destinadas a asegurar los derechos de niñas, niños y adolescentes que les sean atribuidos por la Constitución, este Código y el Consejo Nacional de Competencias en coordinación con la ley que regule el sistema nacional descentralizado de protección integral de la niñez y la adolescencia. Para el efecto, se observará estrictamente el ámbito de acción determinado en este Código para cada nivel de gobierno y se garantizará la organización y participación protagónica de niños, niñas, adolescentes, padres, madres y sus familias, como los titulares de estos derechos.	6	Fomentar la cultura y recreación de niños y jóvenes de la parroquia	Realizar un campamento vacacional al año hasta finalizar el 2025	1	1	Se realiza acercamientos con el Municipio y Prefectura donde se logra firmar un convenio de cooperación a favor de los niños y jóvenes de la parroquia	Se realizó un encuentro vacacional en donde los niños y jóvenes expandieron sus capacidades físicas, creativas y deportivas en la parroquia
7.- INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	6	Fortalecer los sistemas de planificación y participación ciudadana de la parroquia, al 2025	Contar con un plan anual de gastos	1	1	Se recibió facturas de servicios básicos, de adquisiciones de material de oficina y de aseo	Se brindó una mejor atención a las personas que se acercaron al GAD Parroquial en la atención de sus requerimientos

ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
READECUACIÓN DEL POLIDEPORTIVO DE LA PARROQUIA SANTA MARTHA DE CUBA	8350.36	CONCLUIDA	Administrador del proceso Ing. Gustavo Guamialama CONAGOPARE CARCHI	https://santamarthadecuba.gob.ec/wp-content/uploads/2025/11/12.-MANTENIMIENTO-COLISEO-PARROQUIAL.pdf

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)

DESCRIBIR LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBIR LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS
PRESENTAR PROYECTOS DE ORDENANZAS MUNICIPALES Y FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL	PLANIFICAR PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD ENTREGANDO PROYECTOS A LOS DIFERENTES INSTANCIAS	100%	SE ESTABLECIO CONVENIOS CON EL MUNICIPIO DE TULCAN PARA EL ADECENTAMIENTO DE VIAS URBANAS CON ADOQUINADOS, GESTIONAR LA DOTACION DE RECURSOS PARA LA JUVENTUD EN TEMAS DE MUSICA PINTURA, DANZA Y TRATRO, SE GESTIONO AYUDA SOCIAL PARA LOS ADULTOS MAYORES NIÑOS Y MADRES GESTANTES
CUMPLIR CON EL MANDATO CIUDADANO Y DESEMPEÑAR LAS ATRIBUCIONES Y DEBERES QUE CORRESPONDEN A LOS VOCALIS DE LA JUNTA PARROQUIAL	ACATAR NORMAS Y DISPOSICIONES QUE SE ENCUENTREN EN LA LEY ORGANICA Y REGLAMENTOS DE LAS JUNTAS PARROQUIALES	100%	SE EJECUTARON EVENTOS CULTURALES, DEPORTIVOS PARA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA PARROQUIA
FORTALECER Y CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL PARA MEJORAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES Y FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA PARROQUIAL	CAPACITAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL EN TEMAS DE SERVICIO Y ATENCIÓN CLIENTE; GESTIONAR ANTE EL GAD MUNICIPAL PARA CAPACITAR A LAS NUEVAS AUTORIDADES EN TEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA.	80%	SE HA PARTICIPADO CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES A FIN DE FORTALECER LOS SERVICIOS QUE SE DEBE DE BRINDAR A LA CIUDADANÍA Y EL CUMPLIMIENTO QUE DEBE DE TENER UN SERVIDOR PÚBLICO.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO				

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:

¿CUENTA CON PRESUPUESTO PARTICIPATIVO?	TOTAL DE PRESUPUESTO DE LA INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO AL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN (ACTO NORMATIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO)
SÍ/NO			

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	¿PONDIA SÍ O NO?	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	SE DISCUTIÓ DESDE SE REFIERE A LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL CON LA POBLACIÓN	PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS SE INCORPORÓ LA PRIORIZACIÓN DE LA INVERSIÓN QUE REALIZÓ LA POBLACIÓN DEL TERRITORIO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
SE REALIZÓ LA DEFINICIÓN PARTICIPATIVA DE PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL AÑO SIGUIENTE:	SÍ/NO	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: - ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN		SÍ/NO	

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	¿PONDIA SÍ O NO?	CON QUÉ ACTOR SE REALIZÓ	¿HASTA QUÉ FECHA SE PRESENTÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AL LEGISLATIVO DEL GAD?	UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	¿PONDIA SÍ O NO?	A TRAVÉS DE QUÉ MEDIO
EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA DEL 20 AL 30 DE OCTUBRE	SÍ/NO	MARQUE TODAS LAS POSIBLES: - ASAMBLEA CIUDADANA - INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA - ASAMBLEA DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN		UNA VEZ QUE EL LEGISLATIVO APROBÓ EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO SE DIÓ A CONOCER A LA CIUDADANÍA	SÍ/NO	

DETALLE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

DESCRIBIR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS GENERADOS A PARTIR DE LA PRIORIZACIÓN PARTICIPATIVA DE LA INVERSIÓN	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
			0		

			1-25		
			26-50		
			51-75		
			76-100		

POLÍTICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA: PRESUPUESTO

SE ASIGNA UN PORCENTAJE DE LOS PRESUPUESTOS NO TRIBUTARIOS DEL GOBIERNO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INDIQUE EL % DEL PRESUPUESTO TOTAL	INDIQUE A QUE GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA	QUE PORCENTAJE SE ASIGNA A LOS DISTRITOS GRUPOS
50%		SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICA. - Personas adultas Mayores - Niños, niñas y adolescentes - Jóvenes - Mujeres Embarazadas - Personas con Discapacidad - Movilidad Humana - Personas Privadas de Libertad - Personas con Enfermedades Catastróficas - Personas en Situación de Riesgo - Víctima de violencia Doméstica y Sexual - Maltrato Infantil - Desastres Naturales o Antropogénicos	

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONDA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA				

MECANISMOS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: ALCORDADO	PONDA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
¿CUENTA CON UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN EL ART. 304 DEL COOTAD EN FUNCIONAMIENTO?				
¿ESTÁ NORMADO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN POR MEDIO DE UNA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?				
¿PARTICIPÓ LA CIUDADANÍA EN LA ELABORACIÓN DE ESTA ORDENANZA/RESOLUCIÓN?				
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN FUE DIFUNDIR Y SOCIALIZADA A LA CIUDADANÍA?				
¿LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN TIENE REGLAMENTOS QUE NORMAN LOS PROCEDIMIENTOS REFERIDOS EN LA MISMA?				
¿CUÁLES SON ESOS REGLAMENTOS?				
¿SE IMPLEMENTÓ EN ESTE PERÍODO EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A LA ORDENANZA/RESOLUCIÓN Y REGLAMENTO?				

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Mecanismos de Participación Ciudadana	PONDA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN				
AUDIENCIA PÚBLICA				
CABILDO POPULAR				
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL				
BILLA VACIA				
CONSEJOS CONSULTIVOS				
OTROS				

ASAMBLEA CIUDADANA

SELECCIONE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN	EXISTE UNA ASAMBLEA CIUDADANA EN SU TERRITORIO	SEDE DE CONTACTO DE MIEMBROS DE LOS DISTRITOS DEL REPRESENTANTIA MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PLANTILLA DE MIEMBROS TERRITORIALES DE LA PARTICIPACIÓN DE LA ASAMBLEA CIUDADANA DIVISIONALES	SE HAN HECHO LAS PLANTILLAS DE PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS COMUNITARIAS	QUE ACTORES PARTICIPAN	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (DEFINICIÓN EXTRAÍDA DE LA LOPC, ART. 65)		NOMBRE			SELECCIONE TODAS LAS QUE APLICAN: - REPRESENTACIÓN TERRITORIAL - GRUPOS DE INTERÉS ESPECÍFICO - GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA - GRUPOS ETARIOS - GÉNERO - SOCIO ORGANIZATIVA - UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN - OTROS	
		EMAIL				
		TELÉFONO				

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Mecanismos de Control Social: Observación por la Comunidad	PONDA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
VEEDURÍAS CIUDADANAS				
OBSERVATORIOS CIUDADANOS				
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS				

COMITÉ DE USUARIOS DE SERVICIOS			
OTROS			

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE 1

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA PRESENTÓ LA LISTA DE TEMAS SOBRE LOS QUE DESEA SER INFORMADA				
2. LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN DEL TERRITORIO Y LA ENTIDAD CREARON EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) QUE SE ENCARGARÁ DE ORGANIZAR Y FACILITAR EL PROCESO				
3. EL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y PARITARIO (CIUDADANOS Y AUTORIDADES/TÉCNICOS) CONFORMARON 2 SUBCOMISIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO: UNA LIDERADA POR LA ENTIDAD Y UNA LIDERADA POR LA CIUDADANÍA / ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 2

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.				
2. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD REDACTÓ EL INFORME PARA LA CIUDADANÍA, EN EL CUAL RESPONDIÓ LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y MOSTRÓ AVANCES PARA DISMINUIR BRECHAS DE DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.				
3. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA ENTIDAD LLENÓ EL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS				
4. TANTO EL FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL CPCCS COMO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA LA CIUDADANÍA FUERON APROBADOS POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD				
5. LA ENTIDAD ENVÍO EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL A LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN Y A LA ASAMBLEA CIUDADANA.				

FASE 3

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD DIFUNDIÓ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS				
2. LA ENTIDAD INVITÓ A LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LOS ACTORES SOCIALES DEL MAPEO DE ACTORES QUE ENTREGÓ LA ASAMBLEA CIUDADANA				
3. LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL SE REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL REALIZÓ DE FORMA PRESENCIAL Y, ADICIONALMENTE, SE RETRANSMITIÓ EN VIVO, A TRAVÉS DE PLATAFORMAS INTERACTIVAS				
4. LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA CONTÓ CON UN TIEMPO DE EXPOSICIÓN EN LA AGENDA DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ENTIDAD				
5. UNA VEZ QUE LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA PRESENTÓ SUS OPINIONES, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD EXPUSO SU INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS				
6. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA ENTIDAD RESPONDIÓ LAS DEMANDAS CIUDADANAS				
7. EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO O COMISIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEBATAN Y ELABOREN LAS RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD				
8. LA COMISIÓN LIDERADA POR LA CIUDADANÍA - RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS DE CADA MESA QUE SE PRESENTARON EN PLENARIA.				
9. LOS REPRESENTANTES CIUDADANOS / ASAMBLEA CIUDADANA FIRMARON EL ACTA EN LA QUE SE RECOGIÓ LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS QUE SE PRESENTARON EN LA PLENARIA.				

FASE 4

PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. LA ENTIDAD ELABORÓ UN PLAN DE TRABAJO PARA INCORPORAR SUGERENCIAS CIUDADANAS EN SU GESTIÓN				
2. LA ENTIDAD ENTREGÓ EL PLAN DE TRABAJO A LA ASAMBLEA CIUDADANA AL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Y LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN PARA SU MONITOREO				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas	PARTICIPANTES EN EL CUENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS									
	SI DE USUARIOS	IDENTIDAD					INICIATIVA/IDEA O PUESTO			
		CIUDADANO	VENED	JEFE	CONSEJERO	ASISTENTE	SECRETARÍA	PROCURADOR	PROFESOR	OTROS

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:

DEBAMOS PLANTAJOS POR LA ASAMBLA LEGISLATIVA/LEGISLATIVO	SE TRANSFORMO EN COMPLICACION EN LA DELIBERACION PUBLICA DE RESOLUCION DE CUENTAS?	TIPO AL MEDIO DE INFORMACION (de la deliberación pública) emitida por los delegados de la Asamblea/Asamblea)
	PONGA SI/NO	